

b) Domicilio: Calle Lérica, 32-34 (Control de Entrada).
 c) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
 d) Teléfono: 91 583 13 41.
 e) Telefax: 91 583 13 52.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de diciembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 6, categoría B.
 b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2.º Domicilio: Calle San Enrique, 26 (hasta las dieciocho horas).

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Conforme Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

b) Domicilio: Calle Lérica, 32-34.

c) Localidad: 28020 Madrid.

d) Fecha: 20 de diciembre de 2000.

e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de octubre de 2000.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Director adjunto de Administración Económica, Iván José Gómez Guzmán.—63.584.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos, expedientes 01RU.00RE.162E, 02RU.00RE.162E, 03RU.00RE.162E, 04RU.00RE.162E, 05RU.00RE.162E y 06RU.00RE.162E.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Cuenca.

c) Número de expediente: 01RU.00RE.162E, 02RU.00RE.162E, 03RU.00RE.162E, 04RU.00RE.162E, 05RU.00RE.162E y 06RU.00RE.162E.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 b) Descripción del objeto: Ejecución de trabajos de renovación del Catastro Rústico.

Los trabajos objeto de los concursos se enmarcan dentro del «Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio» aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1.996 y cofinanciado con fondos de la Unión Europea y del Ministerio de Hacienda.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 201 de 22 de agosto de 2.000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importes totales, IVA incluido:

Expediente 01.RU.00.RE.162E: 19.176.510 pesetas (115.253,15 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 5.752.953 pesetas (34.575,95 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 9.588.255 pesetas (57.626,57 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.835.302 pesetas (23.050,63 Euros).

Expediente 02.RU.00.RE.162E: 19.475.089 pesetas (117.047,64 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 5.475.089 pesetas (35.114,29 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 9.737.545 pesetas (58.523,82 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.895.018 pesetas (23.409,53 Euros).

Expediente 03.RU.00.RE.162E: 18.829.681 pesetas (113.168,66 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 5.648.904 pesetas (33.950,60 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 9.414.841 pesetas (56.584,33 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.765.936 pesetas (22.633,73 Euros).

Expediente 04.RU.00.RE.162E: 14.951.691 pesetas (89.861,47 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.485.507 pesetas (26.958,44 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 7.475.846 pesetas (44.930,764 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 2.990.338 pesetas (17.972,29 Euros).

Expediente 05.RU.00.RE.162E: 15.922.592 pesetas (95.696,71 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.776.778 pesetas (28.709,01 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 7.961.296 pesetas (47.848,36 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.184.518 pesetas (19.139,34 Euros).

Expediente 06.RU.00.RE.162E: 18.695.543 pesetas (112.362,48 Euros).

Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 5.608.663 pesetas (33.708,74 Euros).

Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 9.347.772 pesetas (56.181,24 Euros).

Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.739.108 pesetas (22.472,50 Euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 22 de septiembre de 2.000.

b) Contratista:

Expediente 01.RU.00.RE.162E: Gihemar S.A.

Expediente 02.RU.00.RE.162E: Epta Sociedad Limitada (Explotaciones y Proyectos, Técnicas Agrarias S.L.).

Expediente 03.RU.00.RE.162E: Epta Sociedad Limitada (Explotaciones y Proyectos, Técnicas Agrarias S.L.).

Expediente 04.RU.00.RE.162E: Opasa (Oficina de Proyectos Agronómicos S.A.).

Expediente 05.RU.00.RE.162E: Agrotae.

Expediente 06.RU.00.RE.162E: Opasa (Oficina de proyectos Agronómicos S.A.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

Expediente 01.RU.00.RE.162E: 16.300.000 pesetas (97.964,97 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.890.000 pesetas (29.389,49 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 8.150.000 pesetas (48.982,49 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.260.000 pesetas (19.592,99 euros). Expediente 02.RU.00.RE.162E: 16.515.000 pesetas (99.260,15 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.954.650 pesetas (29.778,04 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 8.257.750 pesetas (49.630,08 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.303.100 pesetas (19.852,03 euros).

Expediente 03.RU.00.RE.162E: 15.973.200 pesetas (96.000,86 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.791.960 pesetas (28.800,26 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 7.986.600 pesetas (48.000,43 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.194.640 pesetas (19.200,17 euros).

Expediente 04.RU.00.RE.162E: 12.760.000 pesetas (76.689,14 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 3.828.000 pesetas (23.006,75 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 6.380.000 pesetas (38.344,57 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 2.552.000 pesetas (15.337,82 euros).

Expediente 05.RU.00.RE.162E: 13.750.000 pesetas (82.639,16 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.125.000 pesetas (24.791,75 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 6.875.000 pesetas (41.319,58 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 2.750.000 pesetas (16.527,83 euros).

Expediente 06.RU.00.RE.162E: 15.892.000 pesetas (95.512,84 euros); Ejercicio 2.000: 30 por ciento = 4.767.600 pesetas (28.653,85 euros), Ejercicio 2.001: 50 por ciento = 7.946.000 pesetas (47.756,42 euros) y Ejercicio 2.002: 20 por ciento = 3.178.400 pesetas (19.102,57 euros).

Cuenca, 9 de Octubre de 2000.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.^a Antonia Guardia Lledo.—61.806.

Resolución del Delegado provincial de Economía y Hacienda de Córdoba.

En cumplimiento del artículo 93.2 del Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunican las adjudicaciones definitivas en los expedientes que se relacionan:

Actualización del catastro, sobre ortofotos escala 1:5.000, incluyendo la caracterización de las construcciones agrarias, ampliaciones a escala 1:2.500 y restitución sobre las ortofotos de aquellas infraestructuras construidas con posterioridad a la fecha de vuelo. La delimitación de las ortofotos debe hacerse por el procedimiento clásico. Expedientes:

05.RU.00.AC.141. Adamuz y Montoro. Empresa Ibáñez Asociados, S. A. (IBASA), por un presupuesto de 15.500.000 pesetas.

06.RU.00.AC.141.E. Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tojar y Priego de Córdoba. Empresa Oficina Técnica y Auditoría de Proyectos, S. L. (OTAPSA), por un presupuesto de 12.256.427 pesetas.

07.RU.00.AC.141.E. El Carpio, Fernán Núñez, Iznajar, Montilla, Nueva Carteya, Pedro Abad y Villafranca de Córdoba. Empresa Consultoría e Ingeniería Ambiental, Agraria e Industrial, S. L., por un presupuesto de 11.025.000 pesetas.

Córdoba, 27 de octubre de 2000.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, José Paniagua Amo.—61.804.